

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03559-2024

**ALMASSORA**

ANUNCIO

Visto que las Comisiones Informativas Municipales quedaron constituidas formalmente en sesión extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2023.

Visto que en dicha sesión extraordinaria la Alcaldía, Presidenta nata de todas las Comisiones Municipales, delegó la presidencia de aquéllas en distintos concejales, siendo D. Vicente Martínez- Galí Expósito el presidente por delegación de la Comisión Informativa de Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

Visto que por ausencia en el día de hoy de D. Vicente Martínez-Galí Expósito y estando prevista la celebración de sesión ordinaria de la citada Comisión, es por lo que se debe delegar la presidencia de la misma a favor de D. José Manuel Claramonte Castillo.

A la vista de todo ello y en base al artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es por lo que RESUELVO:

PRIMERO.- Delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Territorio, Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad en D. José Manuel Claramonte Castillo para la sesión ordinaria que tendrá lugar hoy día 22 de julio de 2024 a las 13:00 horas.

SEGUNDO.- La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón.

Almassora 22 de julio de 2024

Alcaldesa

María Tormo Casañ